



La Sociedad para el Desarrollo de Cantabria (SODERCAN) ha concedido una subvención a fondo perdido a Cementos Alfa, S.A. en respuesta a las consecuencias económicas de la guerra de UCRANIA.

Con el fin de cumplir con las obligaciones derivadas de la obtención de dicha subvención se informa de:

RETRIBUCIONES AL CONSEJO Y A LA ALTA DIRECCIÓN

Durante el ejercicio 2021, como en 2020, los miembros del Consejo de Administración de Cementos Alfa, S.A., formado por 2 mujeres y 1 hombre, no han devengado a cargo de la misma importe alguno por ningún concepto.

Asimismo, durante el ejercicio 2021 y 2020, la Sociedad no ha contraído obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida con respecto a antiguos y actuales Administradores. Adicionalmente señalar que la Sociedad no ha efectuado pagos relativos a seguros de responsabilidad civil a favor de los administradores. Por otra parte, la Sociedad no tiene concedidos préstamos, ni créditos, ni existen otros compromisos en materia de fondos de pensiones, seguros de vida y otros similares con respecto a los miembros del Consejo de Administración. No han existido durante el ejercicio 2021 y 2020 indemnizaciones por cese o pagos en instrumentos de patrimonio a miembros del Consejo de Administración.

Durante el ejercicio 2021 y 2020 los miembros del Consejo de Administración no han realizado con la Sociedad, ni con sociedades del Grupo, operaciones ajenas al tráfico ordinario ni en condiciones distintas a las de mercado.